

Ala Junta Directiva y
los Accionistas de
Banco Apoyo Integral, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Apoyo Integral, S. A. (el "Banco") al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros del Banco comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- El estado del resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que comprenden información material de política contable y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Banco de conformidad con los requisitos éticos de la República de El Salvador, relevantes para auditorías de estados financieros de Bancos y con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA). Hemos cumplido además con otras responsabilidades éticas de conformidad con las regulaciones en El Salvador y el Código IESBA.

Asunto de énfasis

Hacemos referencia a la Nota 2, en la cual se describe que los estados financieros y las notas respectivas de Banco Apoyo Integral S.A. son elaborados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), el cual establece el contenido específico de presentación y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros, así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas. Nuestra opinión no es modificada con relación a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, tuvieron mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
Reservas de saneamiento de préstamos y contingencias	Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre las reservas de saneamiento de préstamos y contingencias, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes: - Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene el Banco en la determinación de las reservas de saneamiento, incluyendo los controles de información y tecnología (IT). - Ejecutamos pruebas sobre la parametrización del sistema y sobre la metodología utilizada para la clasificación de riesgo de la cartera de préstamos. - Verificamos, con base en pruebas selectivas que mensualmente la reserva determinada estuviera conciliada con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados. - Verificamos, con base en pruebas selectivas que se hayan realizado los cálculos de las reservas de saneamiento en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias (NCB 022). - Probamos el cálculo de las reservas de saneamiento de acuerdo con las normas regulatorias, para una muestra de deudores de la cartera de préstamos, incluyendo como parte de la evidencia sus expedientes de crédito. - Con base en pruebas selectivas de una muestra de garantías de los préstamos otorgados, verificamos la evidencia de inscripción de la garantía a favor del Banco en el Registro Público correspondiente, y también que para esas garantías hubiera avuatos realizados por peritos valuadores autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero. - Ejecutamos pruebas sobre los movimientos de saldos relacionados al saneamiento de los préstamos, para determinar si se realizaron conforme a las normas contables aplicables, y que los registros estuvieran autorizados. - Ejecutamos pruebas sobre los criterios utilizados por el Banco para la estimación de las reservas voluntarias, y cotejamos el resultado con los registros contables.

Las reservas de saneamiento se determinan con base en normas regulatorias, las cuales requieren determinar la clasificación de riesgo tomando en cuenta un análisis individual de los préstamos con posible deterioro y estableciendo la estimación con base a la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago, días de mora y garantías existentes. Además, el Banco registra reservas voluntarias determinadas con base a políticas internas.

En la Nota 2 a los estados financieros, se divulgan las políticas contables utilizadas por el Banco para estimar estas reservas de saneamiento de préstamos y contingencias.

Otra información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria de Labores Anual, pero no incluye los estados financieros ni el informe de nuestra auditoría. Se espera que la Memoria de Labores Anual esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera pareciera que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria de Labores Anual, si concluimos que hay un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los encargados del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la Gerencia y de los encargados del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, y del control interno que la Gerencia considere como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de supervisar el proceso de informes financieros del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme a las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la Gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y calendario planificado de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes respecto a la independencia, y comunicamos con ellos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan considerarse relevantes para nuestra independencia, y cuando corresponda, las acciones tomadas para eliminar amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del gobierno del Banco, determinamos aquellos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que la ley o regulación prohíba la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en la NRP 018 - Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, consideramos que hemos tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco, y en la ejecución y en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros antes mencionados, ningún asunto llegó a nuestro conocimiento que indicara un incumplimiento importante con respecto a: i) la relación de fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias, ii) la relación de fondo patrimonial sobre activos ponderados, iii) la relación de fondo patrimonial sobre el capital social pagado, iv) los límites de endeudamiento de los créditos relacionados y contratos con personas relacionadas, v) los límites de endeudamiento de los créditos a grupos económicos, y vi) la constitución de las reservas de saneamiento préstamos y contingencias.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.

Inscripción N°214

William Mejivar Bernal

Socio

INSCRIPCIÓN No. 214 CVPCA

INSCRIPCIÓN No. 5429 CVPCA

18 de febrero de 2026

Banco Apoyo Integral, S.A.
(Entidad salvadoreña)
Estado de situación financiera
Saldos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

	Notas	2025	2024
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 68,741.4	\$ 49,566.3
Instrumentos financieros de inversión – A Valor razonable con cambios en resultados	5	3,981.5	-
Cartera de créditos (neto)	6	227,695.3	203,063.4
Créditos vigentes a un año plazo		2,277.2	3,758.8
Créditos vigentes a más de un año plazo		225,516.7	199,404.0
Créditos vencidos		4,091.8	3,797.1
(Estimación por pérdida por deterioro)		(4,190.4)	(3,896.5)
Cuentas por cobrar (neto)		2,036.7	3,065.2
Activos físicos e intangibles (neto)	12	9,838.2	9,266.8
Activos extraordinarios (neto)	10	149.2	251.8
Inversiones en acciones, derechos y participaciones (neto)	11	1,178.2	1,178.2
Otros activos	13	2,389.8	2,333.5
Total activos		<u>\$ 316,010.3</u>	<u>\$ 268,725.2</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		<u>\$ 266,573.2</u>	<u>\$ 221,836.5</u>
Depósitos	15	220,330.4	141,616.0
Préstamos	16 y 17	41,727.5	69,168.5
Títulos de emisión propia	18	4,515.3	11,052.0
Obligaciones a la vista		1,776.6	1,971.5
Cuentas por pagar		4,621.4	5,053.7
Provisiones		866.4	591.3
Otros pasivos		192.0	212.1
Total pasivos		<u>274,029.6</u>	<u>229,665.1</u>
Patrimonio neto:			
Capital social		22,000.0	22,000.0
Reservas – De capital		5,047.0	4,300.1
Resultados por aplicar		11,012.1	9,303.8
Patrimonio restringido		4,183.9	3,606.3
Otro resultado integral acumulado		(262.3)	(150.1)
Total del patrimonio		<u>41,980.7</u>	<u>39,060.1</u>
Total de los pasivos y patrimonio		<u>\$ 316,010.3</u>	<u>\$ 268,725.2</u>

Firmado por

Ricardo Francisco Mora Granada Director Presidente	José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla Primer Director Suplente	Oscar Eduardo Lindo Fuentes Director Secretario
José Alejandro Torres Gómez Primer Director	Etna Mabel Artiga de Soundy Segundo Director	Carlos Antonio Herrera García Tercer Director
María Camila Gómez Silva Cuarto Director	Mauricio Antonio González Gómez Quinto Director	César Augusto Barahona Marroquín Director Ejecutivo
	Johel Adalberto Echeverría Montes Contador General	

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Banco Apoyo Integral, S.A. (Entidad salvadoreña) Estado de Cambios en el Patrimonio Años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)						
Fuentes de cambios en el patrimonio neto	Notas	Capital social	Reservas de capital	Otras reservas	Resultados por aplicar	Utilidades no distribuibles
Balance al 1 de enero de 2024		\$ 15,000.0	\$ 3,750.0	\$ 369.0	\$ 12,861.6	\$ 3,558.7
Ajuste 2023		-	-	-	3,819.8	-
Utilidad cambio vida útil edificaciones		-	-	-	228.7	-
Pérdida actuarial retiro voluntario		-	-	-	-	(115.0)
Balance re-expresado	21	15,000.0	3,750.0	369.0	16,910.1	3,558.7
Dividendos	20	-	-	-	(4,000.0)	-
Capitalización utilidades de ejercicios anteriores	20	6,631.0	-	-	(6,631.0)	-
Capitalización de reserva voluntaria		-	-	(369.0)	-	-
Constitución reserva de activos extraordinarios		-	-	-	(91.5)	-
Utilidad del presente ejercicio	20	-	-	-	3,747.3	-
Utilidad restringida 2023	20	-	-	-	3,474.3	(3,474.3)
Utilidad restringida 2024	20	-	-	-	(3,555.3)	3,555.3
Constitución de reserva legal	19	-	550.1	-	(550.1)	-
Recuperaciones de activos castigados		-	-	-	-	2.1
Venta de activos extraordinarios		-	-	-	-	(35.5)
Pérdida actuarial por retiro voluntario	21	-	-	-	-	(35.1)
Balance al 31 de diciembre de 2024		<u>\$ 22,000.0</u>	<u>\$ 4,300.1</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,303.8</u>	<u>\$ 3,606.3</u>
Ajuste - costos transaccionales de préstamos recibidos		-	-	-	(100.1)	-
Dividendos	21	-	-	-	(2,000.0)	-
Constitución reserva de activos extraordinarios		-	-	-	(73.3)	-
Utilidad del presente ejercicio	20	-	-	-	5,208.6	-
Utilidad restringida 2024	20	-	-	-	3,555.3	(3,555.3)
Utilidad restringida 2025	20	-	-	-	(4,135.3)	4,135.3
Constitución de reserva legal	19	-	746.9	-	(746.9)	-
Recuperaciones de activos castigados		-	-	-	-	90.5
Venta de activos extraordinarios		-	-	-	-	(92.9)
Pérdida actuarial por retiro voluntario	21	-	-	-	-	(112.2)
Balance al 31 de diciembre de 2025		<u>\$ 22,000.0</u>	<u>\$ 5,047.0</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11,012.1</u>	<u>\$ 4,183.9</u>

Firmado por

Ricardo Francisco Mora Granada Director Presidente	José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla Primer Director Suplente	Oscar Eduardo Lindo Fuentes Director Secretario
María Camila Gómez Silva Cuarto Director	Mauricio Antonio González Gómez Quinto Director	César Augusto Barahona Marroquín Director Ejecutivo
	Johel Adalberto Echeverría Montes Contador General	

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Banco Apoyo Integral, S.A. (Entidad salvadoreña) Estado de Flujos de Efectivo Años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)			
	Notas	2025	2024
A. Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Utilidad net del período		\$ 5,208.6	\$ 3,747.3
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:			
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio		(293.8)	(169.6)
Reservas de saneamiento de otros activos		20.0	162.6
Depreciaciones		1,374.4	1,265.5
Amortizaciones		1,113.3	1,151.8
Resultados en venta y/o retiro de activos extraordinarios		(246.1)	(430.0)
Intereses y comisiones por recibir		(557.5)	(61.5)
(Incremento) disminución de intereses y comisiones por pagar		(151.3)	16.8
Variación en cuentas de activos:		(22,604.7)	(10,837.2)
Incrementos en Préstamos		(23,942.2)	(9,984.8)
Ventas de Activos extraordinarios	10	414.5	727.0
Disminución (incremento) en otros activos		923.0	(1,579.4)
Variación en cuentas de pasivos:		78,182.0	17,364.9
Incrementos en Depósitos		78,114.4	15,630.6
(Incremento) disminución Otros pasivos		(532.4)	1,734.2
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		62,044.9	12,210.5
B. Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión			
Incremento en Instrumentos de inversión		3,981.5	-
Adquisición de activos físicos	12	(1,896.7)	(1,607.2)
Ingresos por venta de activos físicos	12	5.4	46.1
Adquisición de intangibles	12	(1,170.6)	(1,092.9)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(7,043.4)	(2,654.0)
C. Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
Préstamos Recibidos		9,449.7	37,504.0
Pagos de Préstamos		(36,776.1)	(42,938.6)
(Cancelación) colocación de Títulos de emisión propia	18	(6,500.0)	6,000.0
Pago de dividendos		(2,000.0)	(4,000.0)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(35,826.4)	(3,434.6)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento			
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		49,566.3	43,444.6
Efectivo y equivalente de efectivo al 1 de enero		62,044.9	12,210.5
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		(7,043.4)	(2,654.0)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(5,528.4)	(3,434.6)
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025		\$ 68,741.4	\$ 49,566.3

Firmado por

Ricardo Francisco Mora Granada Director Presidente	José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla Primer Director Suplente	Oscar Eduardo Lindo Fuentes Director Secretario
José Alejandro Torres Gómez Primer Director	Etna Mabel Artiga de Soundy Segundo Director	Carlos Antonio Herrera García Tercer Director
María Camila Gómez Silva Cuarto Director	Mauricio Antonio González Gómez Quinto Director	César Augusto Barahona Marroquín Director Ejecutivo
	Johel Adalberto Echeverría Montes Contador General	

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Banco Apoyo Integral, S.A.
(Entidad salvadoreña)
Estado de resultados integral
Años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y de 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

	Notas	2025	2024
Ingresos por intereses	22	\$ 47,323.8	\$ 43,738.5
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		81.0	0.0
Activos financieros a costo amortizado		1,653.8	1,609.5
Cartera de préstamos		45,275.8	41,898.9
Otros ingresos por intereses		313.1	230.1
Gastos por intereses	22	(13,125.9)	(12,148.4)
Depósitos		(8,960.5)	(6,603.7)
Títulos de emisión propia		(3,509.7)	(519.8)
Préstamos		(3,509.7)	(5,024.9)
Otros gastos por intereses		(313.7)	(517.8)
Ingresos por intereses netos		33,884.2	31,272.3
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta		(6,791.5)	(7,489.2)
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro		27,092.7	23,783.1
Ingresos por comisiones y honorarios		4,772.8	4,066.0
Gastos por comisiones y honorarios		(5,335.1)	(5,262.6)
Ingresos por comisiones y honorarios netos		(562.3)	(1,196.6)
Ganancia por venta de activos		60.7	78.3
Otros ingresos financieros		3,019.4	2,654.6
Total de ingresos netos		29,600.5	25,319.4
Gastos de administración		(22,131.7)	(19,537.1)
Gastos de funcionarios y empleados		(13,000.0)	(11,968.9)
Gastos generales		(6,514.4)	(5,519.3)
Gastos de depreciación y amortización		(2,619.3)	(2,448.8)
Gastos por provisiones		(0.0)	(0.1)
Utilidad antes de impuesto		7,468.8	5,382.3
Gastos por impuestos sobre las ganancias	26	(2,260.2)	(1,635.0)
Utilidad del ejercicio		\$ 5,208.6	\$ 3,747.3
Otro resultado integral			
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(112.2)	-
Resultado integral total del ejercicio		\$ 5,096.4	\$ 3,747.3
Ganancia por acción de las operaciones que continúan atribuirse a los accionistas de la matriz durante el periodo (expresada en \$ por acción):		\$ 23.7	\$ 17.4

Firmado por

Ricardo Francisco Mora Granada Director Presidente	José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla Primer Director Suplente	Oscar Eduardo Lindo Fuentes Director Secretario
José Alejandro Torres Gómez Primer Director	Etna Mabel Artiga de Soundy Segundo Director	Carlos Antonio Herrera García Tercer Director
María Camila Gómez Silva Cuarto Director	Mauricio Antonio González Gómez Quinto Director	César Augusto Barahona Marroquín Director Ejecutivo
	Johel Adalberto Echeverría Montes Contador General	

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Banco Apoyo Integral, S.A. (Entidad salvadoreña) Estado de Cambios en el Patrimonio Años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)						
Fuentes de cambios en el patrimonio neto	Notas	Capital social	Reservas de capital	Otras reservas	Resultados por aplicar	Utilidades no distribuibles
Balance al 1 de enero de 2024		\$ 15,000.0	\$ 3,750.0	\$ 369.0	\$ 12,861.6	\$ 3,558.7
Ajuste 2023		-	-	-	3,819.8	-
Utilidad cambio vida útil edificaciones		-	-	-	228.7	-
Pérdida actuarial retiro voluntario		-	-	-	-	(115.0)
Balance re-expresado	21	15,000.0	3,750.0	369.0	16,910.1	3,558.7
Dividendos	20	-	-	-	(4,000.0)	-
Capitalización utilidades de ejercicios anteriores	20	6,631.0	-	-	(6,631.0)	-
Capitalización de reserva voluntaria		-	-	(369.0)	-	-
Constitución reserva de activos extraordinarios		-	-	-	(91.5)	-
Utilidad del presente ejercicio	20	-	-	-	3,747.3	-
Utilidad restringida 2023	20	-	-	-	3,474.3	(3,474.3)</

La Gestión Integral de Riesgos contempla su identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación de los riesgos a los que el banco está expuesto y su eje central es la creación de cultura cuyo objetivo es lograr que cada empleado administre el riesgo inherente a sus actividades del día a día.

costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene obligaciones directamente con el Banco de Desarrollo de El Salvador por una línea rotativa hasta por un monto de US\$45,500.0 (US\$45,500.0 en 2024), al 7.27% de interés anual (8.12% en 2024), con un saldo de principal más intereses de US\$8,329.1 (US\$25,892.7 en 2024), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "B".							
17. Préstamos de otros bancos Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones del Banco con bancos nacionales y extranjeros se detallan a continuación: <i>Con instituciones nacionales (saldos de capital más intereses)</i>							
	2025	2024					
Crédito decreciente, otorgada por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., por US\$1,700.0, en 2018, destinado para compra de inmueble, al 6.75% de interés anual, garantizado con hipoteca, el cual vence el 26 de octubre de 2033	\$ 1,040.7	\$ 1,152.8					
Línea de crédito rotativo, otorgada por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., por US\$5,000.0, en 2025, destinada para capital de trabajo, garantizada con cartera de créditos categoría A1 y A2, la cual vence el 31 de diciembre de 2027(aun no utilizada).	0.0	4,006.1					
Línea de crédito rotativo, otorgada por Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO), por US\$7,601.1, destinado a capital de trabajo, (actualmente no utilizada)	-	-					
Subtotal	\$ 1,040.7	\$ 5,158.9					
<i>Con instituciones extranjeras (saldos de capital más intereses)</i>							
	2025	2024					
Préstamo otorgado por TAIWAN ICDF, por US\$3,000.0, destinado a capital de trabajo, al 5.0% de interés anual (5.0% en 2023), sin garantía real, el cual vence el 15 de enero de 2026.	\$ 219.3	\$ 656.5					
Préstamo otorgado por Instituto de Crédito Oficial de España, por US\$2,500.0, en 2021, destinado a capital de trabajo, al 5.00% de interés anual; adicional el 28 de abril de 2023 se solicitó que se desembolsara otros US\$2,500.0, sin garantía real (en contrato estaba pactado desembolsar en 2 partes), el cual vence el 30 de noviembre de 2031.	5,022.3	5,023.4					
Préstamo otorgado por LOCFUND NEXT LIMITED PARTNERSHIP, por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, al 7.25% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 24 de noviembre de 2028.	5,021.8	5,015.9					
Préstamo otorgado por Global Partnerships Social Investment Fund 6.0, LLC, por US\$1,750.0, el 31 de octubre 2023, destinado a capital de trabajo, al 6.75% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 20 de septiembre de 2025.	0.0	1,753.9					
Préstamo otorgado por Global Partnerships Impact-First Development Fund, LLC, por US\$1,250.0, el 31 de octubre 2023, destinado a capital de trabajo, al 6.75% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 20 de septiembre de 2027.	1,252.8	1,252.9					
Préstamo otorgado por Global Partnerships Impact-First Development Fund, LLC (2do préstamo decreciente), por US\$1,500.0, el 26 de Nov 2025, destinado a capital de trabajo, al 6.75% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 5 de marzo de 2029.	1,507.7	-					
Préstamo otorgado por OIKOCREDIT, por US\$7,000.0, solicitado el 27 de julio de 2023, destinado a capital de trabajo, al 7.00% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 28 de julio de 2028.	3,898.7	5,315.1					
Línea de crédito rotativo, otorgada por Banco Internacional de Costa Rica, por US\$2,500.0 en 2025, destinado a capital de trabajo sin garantía real (actualmente sin utilizar).	-	-					
Préstamo otorgado por World Business Capital, por US\$10,000.0, en 2021, destinado a capital de trabajo, al 6.69% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 20 de diciembre de 2030.	5,781.5	7,161.6					
Préstamo otorgado por Belgian Investment Company, por US\$10,000.0, destinado a capital de trabajo, al 6.50% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 1 de junio de 2025.	0.0	1,256.3					
Préstamo otorgado por Global Access Fund IV LP, por US\$2,000.0, destinado a capital de trabajo, al 7.50% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 28 de diciembre de 2028.	0.0	2,004.9					
Préstamo otorgado por Global Gender-Smart Fund S.A, por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, al 7.50% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 31 de diciembre de 2027.	4,000.8	5,005.2					
Préstamo otorgado por Global Partnerships Impact-First Fund 9, LLC, por US\$1,500.0, el 26 de Nov 2025, destinado a capital de trabajo, al 6.75% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 15 de mayo de 2028.	1,510.1	-					
Subtotal	28,215.0	34,445.7					
Costos de otorgamiento	(172.7)	(353.3)					
Total	\$ 29,083.0	\$ 39,251.3					
Arrendamientos financieros Saldo de préstamos incluye pasivo por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por \$4,315.4 y \$4,024.5, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los movimientos originados por el pasivo por arrendamiento financiero se detallan a continuación:							
	2025	2024					
Adiciones de arrendamientos	\$ 4,024.5	\$ 3,643.9					
Gasto por interés de los pasivos por arrendamiento operativo	313.8	317.8					
Adiciones de arrendamientos	988.5	977.5					
Pagos de arrendamiento	(1,011.4)	(914.7)					
Saldo al 31 de diciembre	\$ 4,315.4	\$ 4,024.5					
18. Títulos de emisión propia Los títulos valores emitidos con base al artículo 53, de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:							
Emisión	Fecha de emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Saldo de capital más intereses	Tasas de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
31 de diciembre de 2024							
CIANT1 - Tramo 1	26-06-24	2,500.0	2,500.0	\$ 2,501.7	8.00%	1,095 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 3	08-06-24	400.0	400.0	402.0	7.60%	365 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 4	30-06-24	300.0	300.0	300.1	7.65%	365 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 5	06-06-24	1,500.0	1,500.0	1,508.3	7.75%	270 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 6	04-06-24	200.0	200.0	201.2	7.75%	366 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 7	25-06-24	100.0	100.0	100.1	7.75%	367 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 8	29-11-24	3,000.0	3,000.0	3,019.3	7.15%	367 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 9	29-11-24	3,000.0	3,000.0	3,019.3	7.15%	367 días	Sin garantía
Totales		\$ 11,000.0	\$ 11,000.0	\$ 11,052.0			
31 de diciembre de 2025							
CIANT1 - Tramo 1	26-06-24	2,500.0	2,500.0	\$ 1,502.0	8.00%	1,095 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 10	05-12-25	3,000.0	3,000.0	3,013.3	6.00%	366 días	Sin garantía
Totales		\$ 5,500.0	\$ 5,500.0	\$ 4,515.3			
19. Reserva legal Las reservas de capital al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la conforman la reserva legal y las reservas voluntarias. Con base en lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Bancos, los bancos deberán destinar anualmente para formar la reserva legal, el diez por ciento (10%) de las utilidades netas, siendo el límite mínimo legal requerido de dicha reserva el veinticinco por ciento (25%) del capital social. El saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2025 es de \$5,047.0 (\$4,300.1 en 2024) que corresponde al 22.9% (19.5% en 2024) del capital social. Las reservas voluntarias se constituyen según acuerdo de Junta General de Accionistas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a \$0.00 y \$0.0, respectivamente.							
20. Utilidad distributable La determinación de las utilidades distribuyibles se hará de acuerdo al inciso primero del Artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que se debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos o ingresos pendientes de cobro neto de reserva de saneamiento; estos valores se determinan a continuación:							
	Concepto	2025	2024				
Utilidad de ejercicio		\$ 5,208.6	\$ 3,747.3				
Menos:							
Reserva legal		(746.9)	(550.1)				
Utilidad disponible		4,461.7	3,197.2				
Más:							
Utilidad distributable de ejercicios anteriores		9,303.8	16,910.1				
Más:							
Intereses sobre préstamos		3,555.3	3,474.3				
Menos:							
Intereses sobre préstamos		(4,135.3)	(3,555.3)				
Dividendos		(2,000.0)	(4,000.0)				
Capitalización de utilidades		0.0	(6,631.0)				
Constitución de reserva de activos extraordinarios		(73.3)	(91.5)				
Ajuste Costos transaccionales por financiamentos		(100.1)	0.0				
Utilidad distributable		\$ 11,012.1	\$ 9,303.8				
La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva. Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la institución y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.							

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las acciones de tesorería ascienden a \$42,089.3 y \$39,292.8, respectivamente.
En el período reportado el banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

El patrimonio
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el patrimonio del Banco se compone de la siguiente manera:
Capital Social
Al 31 de diciembre de 2025 el capital social del Banco asciende a \$22,000.0 (\$22,000.0 en 2024) representado por 220,000 (220,000 en 2024) acciones comunes y nominativas de cien dólares cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.
La estructura accionaria del Banco a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

Accionistas	Número de acciones		% de Participación	
	2025	2024	2025	2024
Apoyo Integral Inversiones El Salvador, S. A. de C. V.	112,119	112,119	50.96%	50.96%
Apoyo Integral Inversiones, S.A. (Panamá)	66,833	66,833	30.37%	30.37%
GRUPO ACP	40,818	40,818	18.55%	18.55%
Minoristas	230	230	0.12%	0.12%

Resultados por aplicar
Los resultados por aplicar se constituyen por los importes que representan las utilidades y/o pérdidas en periodos anteriores o en el presente ejercicio y por los cuales la administración aún no ha tomado decisiones sobre su destino final, incluyen apropiaciones de utilidades relacionadas con constitución de reservas de activos extraordinarios, reserva por riesgo país, utilidad por venta de activos extraordinarios y ajustes de adopción. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los resultados ascienden a \$11,012.1 y \$9,303.8.

Patrimonio restringido
Con base en el artículo 40 de la Ley de Bancos, el Banco deberá retener de sus utilidades, después de la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, estas utilidades retenidas no podrán repartirse como dividendos en tanto dichos productos no hayan sido realmente percibidos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor del patrimonio restringido asciende a \$4,183.9 y \$3,606.3

Otro resultado integral acumulado
Comprende el ajuste al cálculo actuarial bajo NIC19, por \$262.3 (\$150.1 al 31 de diciembre 2024).

Balance re-expresso al 1 de enero de 2024
Los saldos iniciales del año 2024 fueron re-expresados con motivo de la entrada en vigencia y adopción del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 emitido por el Banco Central de Reserva.

Ingresos y gastos por intereses

Ingresos
Comprende los intereses devengados en el ejercicio los activos financieros cuyo rendimiento, se obtiene de aplicar tasa de interés nominal para la cartera de préstamos.
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de ingresos por intereses asciende a \$47,323.8 y \$43,738.5 respectivamente.

	2025	2024
A costo amortizado		
Depósitos en bancos	\$ 1,653.9	\$ 1,609.5
Cartera de préstamos		
Intereses por recargo por mora	20.2	35.5
Intereses por Microempresa - Individual	40,528.0	37,135.2
Intereses por Microempresa - Línea de Crédito	817.9	863.4
Intereses por Vivienda Individual	987.4	1,147.7
Intereses por Consumo	2,922.3	2,716.8
Intereses por Consumo - Línea de Crédito	0.0	0.3
Instrumentos de inversión		
Mantenidos para negociar de deuda distintos a derivados	81.0	-
Operaciones con pacto de retroventa		
Otros Ingresos	313.1	230.1
	<u>\$ 47,323.8</u>	<u>\$ 43,738.5</u>

Gastos
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de los gastos por intereses asciende a \$13,125.9 y \$12,148.4 respectivamente.

	2025	2024
Depósitos	\$ 8,980.3	\$ 6,603.7
Títulos de emisión propia	635.9	519.8
Préstamos	3,509.7	5,024.9
Total de gastos por intereses	<u>\$ 13,125.9</u>	<u>\$ 12,148.4</u>

Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto
De acuerdo con el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:
a) La Sociedad fue autorizada para operar como Banco Apoyo Integral, S. A. en fecha 18 de julio de 2024, manteniendo el porcentaje del 12.0%.
b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la citada Ley.
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la situación del Banco se muestra a continuación:

	2025	2024
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	17.34%	17.74%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	15.36%	17.11%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	191.32%	178.6%

Pérdida por deterioro de activos de riesgo crediticio
Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las siguientes ganancias/(pérdidas) relacionadas con el deterioro de activos crediticio se reconocieron en el resultado del ejercicio:

	2025	2024
Concepto		
Deterioro de activos de riesgo crediticio	\$ (8,034.8)	\$ (9,969.7)
Reversión de deterioro de activos de riesgo crediticio	7,740.9	10,139.3
Total de reservas	<u>\$ (293.8)</u>	<u>\$ 169.6</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco castigó activos de riesgo crediticio considerados como incobrables por valor de \$4,642.2 (\$6,188.0 en 2024).
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco recuperó préstamos e intereses por cobrar liquidados como incobrables en periodos anteriores, por un total de \$814.8 (\$830.3 en 2024). Este monto se presenta bajo el rubro de "Otros ingresos (gastos) financieros" del estado de resultados integral.

Litigios pendientes
Al 31 de diciembre de 2025 se tienen los siguientes casos en curso:

Autoridad	Presunta infracción / Reclamo	Monto (miles)	Resumen
Juzgado de lo Civil de Ahuachapán	Supuesto despido sin causa justificada del ex empleado Williams Oswaldo Cruz Gómez de Agencia Ahuachapán	\$14.2	* PROCESO ACTIVO * Al 31 de diciembre de 2025, existe únicamente un proceso judicial en materia laboral que consiste en una demanda de pago de prestaciones laborales por despido injustificado. Este representa un riesgo de \$14.2 y, a la fecha, se encuentra a la espera de resolución sobre la interposición de inoponibilidad de la demanda, debido a que existen elementos probatorios que podrían demostrar la falta de presupuestos para comprobar el supuesto despido. En tal sentido, este proceso no representa una afectación económica grave para el Banco, existiendo además un riesgo muy bajo para que se obtenga una resolución desfavorable.
Juzgado de lo Civil de La Unión, La Unión Sur, La Unión	Supuesto despido injustificado de Walter Benítez	\$20.1	* PROCESO ACTIVO * Proceso judicial iniciado en octubre de 2024. Durante el proceso se realizó AUDIENCIA PROBATORIA en enero 2025, donde se presentaron alegatos y pruebas, el Demandante no presentó testigo por lo que se espera una Sentencia a favor de Integral.

Impuesto sobre la renta
Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134, de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992; sin embargo, se realizaron reformas según el Decreto Legislativo de fecha 14 de diciembre de 2011, publicado en el Diario Oficial N°235, Tomo 393, del 15 de diciembre de 2011 y Decreto Legislativo N°762 del 31 de julio de 2014, que consisten en incrementar la tasa impositiva del 25% al 30%, con excepción de los sujetos pasivos con rentas gravadas menores a \$150.0, que aplican el 25%.
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición del gasto por impuesto sobre la renta del ejercicio es la siguiente:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente	\$ 2,295.7	\$ 1,581.0
Impuesto sobre la renta diferido	(35.5)	54.0
	<u>\$ 2,260.2</u>	<u>\$ 1,635.0</u>
	<u>30.3%</u>	<u>30.4%</u>

Tasa efectiva de impuesto sobre la renta
El impuesto sobre la renta corriente computado para el ejercicio, de acuerdo con lo establecido en los decretos referidos se detalla a continuación:

	2025	2024
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad contable antes de impuestos	\$ 2,238.4	\$ 1,614.7
Más (menos) efecto fiscal de:		
Gastos no deducibles	245.8	164.6
Reserva legal deducible	(224.0)	(144.3)
Impuesto sobre la renta determinado	<u>\$ 2,260.2</u>	<u>\$ 1,635.0</u>

La Calificación otorgada como Emisor por la Clasificadora de Riesgos Moody's Local ES al 31 de diciembre de 2025 es de EA, con Perspectiva Estable (EA en 2024, con Perspectiva Estable), la fecha de referencia para la calificación es el 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente. La descripción de la calificación se detalla a continuación: EA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios. *slv En las categorías de clasificación significa El Salvador. Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+", "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+", indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-", indica un nivel mayor de riesgo. 33. Hechos relevantes y subsecuentes Hechos relevantes al 31 de diciembre de 2025: - La Junta Directiva (JD/15/12/2025), celebrada el 15 de diciembre de 2025, luego de conocer la propuesta de la Gerencia de Negocios, acordó aprobar el otorgamiento de crédito a favor de "FUNDACION SALVADOREÑA DE APOYO INTEGRAL (FUSAI)". - La Junta Directiva (JD/15/12/2025), celebrada el 15 de diciembre de 2025, después de escuchar la propuesta por parte de la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento, acordó aprobar la propuesta del Plan de Capacitaciones 2026. - La Junta Directiva (JD/15/12/2025), celebrada el 15 de diciembre de 2025, después de escuchar la propuesta por parte de la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento, acordó aprobar la propuesta del Plan de Trabajo 2026. - La Junta Directiva (JD/15/12/2025), celebrada el 15 de diciembre de 2025, después de escuchar la presentación de la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento, acordó ratificar la propuesta de modificación a la Nómina del Comité de PLDA/FT/FPADM en cuanto a la incorporación del Lic. Francisco Ignacio Argumedo Lachos para que en calidad de Gerente Legal del Banco pueda fungir como miembro de dicho Comité. - La Junta Directiva (JD/15/12/2025), celebrada el 15 de diciembre de 2025, después de escuchar la presentación por parte de la Gerencia de Auditoría Interna, acordó aprobar el plan anual de trabajo de cumplimiento del 2026, en cumplimiento de los artículos 8 de las "Normas Técnicas de Auditoría Interna para los integrantes del Sistema Financiero (NRP-15)". - La Junta Directiva (JD/17/11/2025), celebrada el 17 de noviembre de 2025, después de la presentación por parte de la Gerencia de Negocios y Dirección Comercial, acordó aprobar la apertura de nueva agencia en el departamento de San Miguel. - La Junta Directiva (JD/17/11/2025), celebrada el 17 de noviembre de 2025, después de la presentación por parte de la Gerencia de Riesgos, acordó aprobar la propuesta de <i>"Manual para la metodología de gestión de control de calidad de cartera"</i> en cumplimiento a los artículos, 12 - NRP-49 y 8 c - NRP-20. - La Junta Directiva (JD/17/11/2025), celebrada el 17 de noviembre de 2025, después de haber conocido la solicitud de venta de cartera crediticia presentada por la Gerencia de Cobros y Normalización, acordó aprobar la propuesta de venta de cartera de créditos a la empresa Recaudadora El Salvador, S. A. de C. V. - La Junta Directiva (JD/12/10/2025), celebrada el 21 de octubre de 2025, después de escuchar la presentación del Gerente de Riesgos acordó aprobar la propuesta de modificación de los documentos "Política de Continuidad del Negocio", "Manual del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio", "Plan de Continuidad del Negocio" y "Manual de Gestión de Riesgo Operacional". - La Junta Directiva (JD 11/09/2025), celebrada el 23 de septiembre de 2025, acordó aprobar la celebración del convenio para la constitución de la escuela de asesores en alianza estratégica con la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI). - La Junta Directiva (JD 10/08/2025), celebrada el 20 de agosto de 2025, acordó aprobar la modificación a la normativa aplicable, en razón de cumplimiento de los siguientes comités: Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité de PLDA/FT/FPADM, Comité de Desempeño Social, Comité de Laboratorio de Innovación y Aprendizaje, Comité de Talento Humano, Comité de Cobranza, Comité de Gestión de Crisis y Comité de Créditos. - La Junta Directiva (JD 09/07/2025), celebrada 24 de julio de 2025, aprobó el contenido y publicación de los Estados Financieros trimestrales y sus notas y el Informe Financiero Trimestral. - La Junta Directiva (JD 08/06/2024), celebrada el 25 de junio de 2025, acordó aprobar la actualización del Código de Ética y el nuevo Reglamento Interno de Trabajo. - La Junta General de Accionistas (JG/02/2025) celebrada el 21 de mayo de 2025 acordó reestructurar la Junta Directiva del banco de conformidad con los cambios que fueron propuestos y explicados en sesión, quedando integrada a partir de esa fecha de la siguiente manera: Directores Propietarios Director Presidente: Ricardo Francisco Mora Granada Director Vicepresidente: Luis Antonio Castillo Rivas Director Secretario: Oscar Eduardo Lindo Fuentes Primer Director: José Alejandro Torres Gómez Segundo Director: Carlos Antonio Herrera García Tercer Director: María Camila Gómez Silva Cuarto Director: Mauricio Antonio González Gómez Quinto Director: Directores Suplentes Primer Director Suplente: José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla Segundo Director Suplente: Erwin Federico Schneider Córdova Tercer Director Suplente: Walter Alfredo Carlos Schonborn Alvarenga Cuarto Director Suplente: Jesús Marcelino Freyre Fernández Con la reestructuración acordada se mantiene vigente el periodo de dos años que inició el 18 de julio de 2025. - La Junta Directiva (JD 06/05/2025), celebrada el 20 de mayo de 2025, acordó aprobar propuesta de modificación del Manual de gestión integral de riesgos y la creación de la política de administración de Riesgos Ambientales y Sociales. - La Junta Directiva (JD 06/05/2025), celebrada el 20 de mayo de 2025, acordó aprobar traslado de Agencia Santa Tecla a una nueva ubicación. - La Junta Directiva (JD 05/04/2025), celebrada el 22 de abril de 2025, acordó aprobar el contenido y la publicación de los Estados Financieros Trimestrales, sus notas y el informe financiero trimestral al 31 de marzo de 2025. - La Junta Directiva (JD 04/03/2025), celebrada el 27 de marzo de 2025, se da por enterada y aprueba la propuesta de los informes normativos de <i>"Informe de Evaluación Técnica GIR 2024"</i>, <i>"Informe de Gestión de Riesgo Operacional 2024"</i> y <i>"el Informe Anual Normativo de Gobierno Corporativo 2024"</i> los cuales fueron previamente analizados y recomendados por el Comité de Riesgos. - La Junta Directiva (JD 04/03/2025), celebrada el 27 de marzo de 2025, acordó aprobar los cambios propuestos al documento <i>"Plan de Continuidad de Negocio"</i> en su versión 2, que fue previamente analizada y recomendada por el Comité de Riesgos. - La Junta General de Accionistas (JG/01/2025) celebrada el 27 de febrero de 2025 acordó en lo referente a servicios de AUDITORIA FINANCIERA, nombrar a la firma PricewaterhouseCoopers Ltda. de C.V., como Auditores Financieros para el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. Y, nombrar como firma auditora financiera suplente a la empresa BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A. y en lo referente a servicios de AUDITORIA FISCAL nombrar a la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V., como Auditores Fiscales para el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. Y, nombrar como firma auditora fiscal suplente a la empresa BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A. Los honorarios por sus servicios han sido convenidos de la siguiente manera: Por la auditoría financiera: US\$ 41,000.00 sin IVA, y por la Auditoría Fiscal: US\$55,500.00 sin IVA, haciendo un total de honorarios por ambas auditorías de \$46,500.00, sin IVA. - La Junta General de Accionistas (JG/01/2025) celebrada el 27 de febrero de 2025 acordó distribuir entre los accionistas, en proporción directa a sus participaciones sociales, la cantidad de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2,000,000.00), cantidad que se compone en un cien por ciento de utilidades por aplicar del ejercicio 2022. Luego de esta distribución de dividendos, la cantidad restante de US\$7,303,841.74 quedan como utilidades pendientes de aplicar. - La Junta General de Accionistas (JG/01/2025) celebrada el 27 de febrero de 2025 acordó reestructurar la Junta Directiva del banco de conformidad con los cambios que fueron propuestos y explicados en sesión, quedando integrada a partir de esa fecha de la siguiente manera: Directores Propietarios Director Presidente: Ricardo Francisco Mora Granada Director Vicepresidente: Luis Antonio Castillo Rivas Director Secretario: Oscar Eduardo Lindo Fuentes Primer Director: José Luis Pantjoja Estremadoyro Segundo Director: Walter Alfredo Carlos Schonborn Alvarenga Tercer Director: Carlos Antonio Herrera García Cuarto Director: Luis Felipe Derteano Marie Quinto Director: Erwin Federico Schneider Córdova Sexto Director: Etna Mabel Artiga de Soundy Séptimo Director: Directores Suplentes Primer Director Suplente: Reina Guadalupe González de Cabrera Segundo Director Suplente: Claudia María Dueñas de Mónico Tercer Director Suplente: Jaime Orlando García Molina Cuarto Director Suplente: Alfredo Ernesto Llosa Barber Quinto Director Suplente: Héctor Miguel Dada Sánchez Sexto Director Suplente: Daniel Fernando Nungo Manrique Séptimo Director Suplente: Roberto Alvergue Vides Octavo Director Suplente: Renzo Lecari Carbone Noveno Director Suplente: Alma Eunice Miranda de Hernández Décimo Director Suplente: José Alejandro Torres Gómez Con la reestructuración acordada se mantiene vigente el periodo de dos años que inició el 20 de agosto de 2024. - La Junta Directiva (JD 02/02/2025), celebrada el 20 de febrero de 2025, acuerda aprobar el contenido y publicación de los Estados Financieros sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa y el Informe Financiero Trimestral, ambos referidos al 31 de diciembre de 2024.	- La Junta Directiva (JD 02/02/2025), celebrada el 20 de febrero de 2025, acuerda darse por enterada del Informe semestral de otorgamiento de poderes administrativos y judiciales. - La Junta Directiva (JD 02/02/2025), celebrada el 20 de febrero de 2025, acuerda aprobar la Política de Privacidad de Datos Personales requerida por la Ley para la Protección de Datos Personales emitida por la Asamblea Legislativa de El Salvador. - La Junta Directiva (JD 01/01/2025), celebrada el 23 de enero de 2025, después de analizar la presentación de la Gerencia de Finanzas, se dio por enterada del Informe Financiero que contiene el Balance General, Estado de Resultados, Estructura de Pasivos, Indicadores Financieros y Covenants de los cumplimientos con los proveedores, correspondientes al mes de diciembre 2024. - La Junta Directiva (JD 01/01/2025), celebrada el 23 de enero de 2025, se da por enterada de la presentación hecha por la Gerencia de Riesgos y aprobar la propuesta de delegados de Junta Directiva para conformar el Comité de Créditos Nivel VIII, como sigue: Director Director Director Ricardo Francisco Mora Granada Reina Guadalupe González de Cabrera Oscar Eduardo Lindo Fuentes - La Junta Directiva (JD 01/01/2025), celebrada el 23 de enero de 2025, acuerda autorizar el presupuesto de la institución para el ejercicio 2025, comprendiéndose en el presupuesto los recursos necesarios para dar cumplimiento a la normativa de seguridad de la información y los recursos necesarios para los programas de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. - La Junta Directiva (JD 01/01/2025), celebrada el 23 de enero de 2025, acuerda autorizar la emisión de un nuevo Certificado Provisional de Tesorería por el valor del Fondo Patrimonial al 31 de diciembre 2024, el cual asciende a <i>treinta y nueve millones doscientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro con ochenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 39,292,754.84)</i>, autorizando al Director Presidente y Director Secretario a suscribir el certificado en mención así como realizar cualquier cambio que requiera el ente regulador. Hechos relevantes al 31 de diciembre de 2024: - En fecha 20 de diciembre de 2024, la Junta Directiva Extraordinaria luego de la presentación de la Gerencia de Riesgos acordó dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Auditoría Interna al 31 de diciembre 2024, en las que se estableció la responsabilidad de brindar capacitaciones tanto a la Junta Directiva como al equipo de la alta gerencia incluyendo la Dirección Ejecutiva y diferentes miembros de los Comités de Apoyo quienes asistieron y participaron activamente en la sesión, sobre los temas de Gobierno Corporativo, y en el área de Seguridad de la Información y Ciberseguridad. - La Junta Directiva (JD/01912/2024), celebrada el 19 de diciembre de 2024, luego de la presentación de la Gerencia de Finanzas, la Junta Directiva acuerda que SCR An Affiliate of Moody's Local sea contratada como la calificador de riesgos y sustituya a Fitch Ratings a partir del mes de diciembre 2024 y en los demás términos y condiciones que indique la Dirección Ejecutiva. - La Junta Directiva (JD/01912/2024), celebrada el 19 de diciembre de 2024 acuerda que nuestro Director Ejecutivo, César Augusto Barahona Marroquín, pueda colaborar como Miembro del Consejo Directivo de la Alianza Global de Banca con Valores representando a Latinoamérica, con sus siglas en inglés GABV, durante el periodo 2025 a 2028. - La Junta Directiva (JD/19/12/2024), celebrada el 19 de diciembre de 2024, luego de la presentación del Oficial de Cumplimiento, la Junta Directiva acuerda autorizar la propuesta del Plan de Trabajo 2025 y Plan de Capacitaciones 2025. Así mismo, la Junta Directiva hace constar que además de ambos cronogramas de actividades, ha recibido en esta sesión, el documento fechado este mismo día y suscrito por la Gerente de Oficialía de Cumplimiento, en el que se describen las actividades y metodología de implementación de ambos planes de trabajo. - La Junta Directiva (JD/19/12/2024), celebrada el 19 de diciembre de 2024, luego la presentación de la Gerencia de Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda aprobar el plan anual de trabajo para el ejercicio 2025 que fue presentado en cumplimiento del Art.15, de las "Normas Técnicas de Auditoría Interna para los integrantes del Sistema Financiero" (NRP-15), que establece que la Unidad de Auditoría Interna, deberá elaborar un plan anual de trabajo ordenado sistemáticamente y orientado a considerar el cumplimiento de estándares internacionales del ejercicio de la auditoría interna, lo establecido en las NRP-15, y además deberá incluir los aspectos contemplados según la propia metodología de auditoría basada en riesgos implementada por la entidad. - La Junta Directiva (JD/19/12/2024), celebrada el 19 de diciembre de 2024, luego de la presentación de la Gerencia de Finanzas, la Junta Directiva acuerda autorizar la realización de desembolsos parciales correspondiente a línea de crédito abierta con Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), desembolso que forma parte de línea de crédito originalmente constituida y se autoriza al Lic. Ricardo Francisco Mora Granada y al Ing. César Augusto Barahona Marroquín para que indistintamente puedan suscribir pagares y firmar las prendas sobre carteras de créditos en garantía a favor de BANDESAL. - La Junta Directiva (JD/05/11/2024), celebrada el 29 de noviembre de 2024, en ausencia de los directores propietarios, acordó la aprobación de las siguientes operaciones de crédito a favor de Apoyo Integral Guatemala: Integral Capital de trabajo a un plazo de 3 años y Cupo de Línea Rotativo – Integral Capital de trabajo al vencimiento hasta 12 meses con pago de intereses y capital al vencimiento. - La Junta Directiva (JD/05/11/2024), celebrada el 29 de noviembre de 2024, luego de la presentación de la Gerencia de Finanzas acordó autorizar desembolsos de línea de crédito contratada con FIDEMYPE bajo el destino de línea de crédito "Crece MYPE", acuerda también autorizar la renovación de la línea de crédito rotativa con Banco Cuscatlán S.A. y crédito decreciente con Global Gender-Smart Fund, S.A., SICAV-SIF by the investment Committee of Resposability. - La Junta Directiva (JD/04/11/2024), celebrada el 11 de noviembre de 2024, después de haber conocido las solicitudes de venta de cartera crediticia presentada por la Gerencia de Cobros y Normalización, acordó aprobar las propuestas de venta de cartera de créditos a las empresas Recaudadora El Salvador, S. A. de C. V. y a Conecta S. A. de C. V. - La Junta Directiva (JD/03/10/2024), celebrada el 23 de octubre de 2024, después de escuchar la presentación por parte de la Gerencia de Productos acordó aprobar la propuesta de modificación de las Normas de Captación para el manejo de los depósitos en cuentas de ahorro con requisitos simplificados. - La Junta General de Accionistas (JG/02/2024) celebrada el 18 de septiembre de 2024 acordó reestructurar la Junta Directiva del banco de conformidad con los cambios que fueron propuestos y explicados en sesión, quedando integrada a partir de esa fecha de la siguiente manera: Directores Propietarios Director Presidente: Ricardo Francisco Mora Granada Director Vicepresidente: Luis Antonio Castillo Rivas Director Secretario: Oscar Eduardo Lindo Fuentes Primer Director: José Luis Pantjoja Estremadoyro Segundo Director: Walter Alfredo Carlos Schonborn Alvarenga Tercer Director: Carlos Antonio Herrera García Cuarto Director: Luis Felipe Derteano Marie Quinto Director: Erwin Federico Schneider Córdova Séptimo Director: Directores Suplentes Primer Director Suplente: Reina Guadalupe González de Cabrera Segundo Director Suplente: Claudia María Dueñas de Mónico Tercer Director Suplente: Jaime Orlando García Molina Cuarto Director Suplente: Alfredo Ernesto Llosa Barber Quinto Director Suplente: Héctor Miguel Dada Sánchez Sexto Director Suplente: José Hugo Enciso Gaitán Séptimo Director Suplente: Roberto Alvergue Vides Octavo Director Suplente: Renzo Lecari Carbone Noveno Director Suplente: Alma Eunice Miranda de Hernández Décimo Director Suplente: José Alejandro Torres Gómez Con la reestructuración acordada se mantiene vigente el periodo de dos años que inició el 20 de agosto de 2024. - La Junta Directiva (JD/01/08/2024), celebrada el 22 de agosto de 2024 acordó ratificar la continuidad del nombramiento de la Licda. Claudia María Colcho Gavidia como Oficial de Cumplimiento de Banco Integral, S. A. y el nombramiento de la Licda. Xenia Guadalupe Fuentes Lara como Oficial de Cumplimiento Suplente de Banco Integral, S.A. - La Junta Directiva (JD/01/08/2024), celebrada el 22 de agosto de 2024, con base en lo establecido en la cláusula 36 del pacto social y en el artículo 272 del Código de Comercio, autorizó al Presidente de la misma, para que pueda otorgar, revocar, modificar, poderes administrativos generales y especiales, a favor de Jefes Regionales, Jefes de Agencias, Coordinadores de Agencia, en los que se le faculte para que puedan firmar solicitudes, retiros y cancelaciones de Anotaciones Preventivas, firmar contratos de crédito y aceptación de garantías, daciones en pago, y firmar contratos de todo tipo de depósitos y operaciones pasivas. - La Junta Directiva (JD/01/08/2024), celebrada el 22 de agosto de 2024 autorizó al Presidente de la misma, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, para que pueda otorgar los poderes siguientes: Poder General Administrativo a favor del Director Ejecutivo - Poder Especial para venta de activos; a favor del Director Ejecutivo y Gerente Financiera. Poder General Administrativo para comparecer en los contratos de otorgamiento de créditos y aperturas de créditos, aceptaciones de garantías y cancelaciones de las mismas, aceptación de daciones en pago, realizar trámites en los diversos registros; a favor del Gerente Legal, Coordinador Jurídico y analistas de la gerencia legal encargados de dichas operaciones. - Poder General Administrativo para operaciones activas en agencias tales como, comparecer en los contratos de otorgamiento de créditos y aperturas de crédito, aceptación de garantías, aceptación de daciones en pago, anotaciones preventivas, así como comparecer en operaciones pasivas tales como aperturas de todo tipo de cuentas y operaciones pasivas, y todo producto de crédito a disposición del público; a favor de Jefes, Coordinadores de Agencia y Jefes Regionales. - Poder General Administrativo para trámites en SERTRACEN a favor de colaboradores de los despachos Lex Atlas y Dimajo Valle. - Poder General Administrativo para trámites en Alcaldías relacionados con Activos Extraordinarios a favor de Jefe de Activos Extraordinarios, Gerente de Cobros y Analistas de la Gerencia Legal. - Poder Especial para realizar trámites en Defensoría del Consumidor a favor de Jefe de Servicio y Soporte al Cliente, Analista de atención al cliente, Gerente Legal, Coordinador Jurídico y Analista Judicial. - Poder Especial para realizar trámites en Defensoría del Consumidor a favor de Jefe de Servicio y Soporte al Cliente, Analista de atención al cliente, Gerente Legal, Coordinador Jurídico y Analista Judicial. - Poder Especial para la Fiscalía General de la Republica a favor de Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento. - Poder General Judicial a favor de Gerente Legal, Analista Judicial, y despachos encargados de procesos judiciales penales y laborales. - Poder General Judicial con Clausula Especial a favor Gerente de Cobros y Normalización y Abogada Judicial.	Directores Propietarios Director Presidente: José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla Director Vicepresidente: Luis Antonio Castillo Rivas Directora Secretaria: Alma Eunice Miranda de Hernández Primer Director: José Luis Pantjoja Estremadoyro Segundo Director: Héctor Miguel Dada Sánchez Tercer Director: José Hugo Enciso Gaitán Cuarto Director: Carlos Antonio Herrera García Quinto Director: Luis Felipe Derteano Marie Sexto Director: Erwin Federico Schneider Córdova Séptimo Director: Etna Mabel Artiga de Soundy Directores Suplentes Primer Director Suplente: Claudia María Dueñas de Mónico Tercer Director Suplente: Jaime Orlando García Molina Cuarto Director Suplente: Alfredo Ernesto Llosa Barber Quinto Director Suplente: Walter Alfredo Carlos Schonborn Alvarenga Sexto Director Suplente: Roberto Alvergue Vides Séptimo Director Suplente: Renzo Lecari Carbone Noveno Director Suplente: Oscar Eduardo Lindo Fuentes Décimo Director Suplente: José Alejandro Torres Gómez - La Junta Directiva (JD/09/07/2024), celebrada el 23 de Julio de 2024 se dio por enterada de la comunicación de la SSF por medio de nota No. DS-SABAO-17770, en la que autorizan la modificación del pacto social para que ésta se pueda transformar en Banco, y autorizan a los accionistas propietarios de la sociedad mayores del 1 y del 10% como accionistas del Banco, así como a los integrantes de la Junta Directiva del nuevo Banco. - La Junta Directiva (JD/09/07/2024), celebrada el 23 de Julio de 2024 en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones normativas y estatutarias de la sociedad, acordó nombrar como Auditor Interno de la sociedad al señor MIGUEL ANGEL MACIAS, a partir del día siete de agosto del presente año. Dicho nombramiento cuenta con el visto bueno del Comité de Auditoría. - La Junta Directiva (JD/09/07/2024), celebrada el 23 de Julio de 2024 en razón de la necesidad de adecuar la documentación de la empresa por su conversión a Banco, la Junta Directiva autorizó la modificación a: 51 políticas, 17 manuales, 2 códigos, 2 normas, 1 organigrama, 1 reglamento que han sido elaboradas y presentadas por: oficialía de cumplimiento, Gerencia de Riesgos, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Tecnología, Gerencia de Operaciones y Administración, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia Comercial, Gerencia de Auditoría, Gerencia de Cobros y Normalización. Dichas modificaciones se han realizado en razón del proceso de conversión a banco las cuales consisten de forma genérica en: reformas al contenido de los documentos y anexos sustituyendo la denominación de SAC Integral S.A., en adelante "La Institución" a Banco Integral S.A. en adelante "El Banco", revisión de referencias a normativas externas aplicables con la categoría Banco, adecuaciones a nivel de cambios de estructura organizacional, revisión de vigencia de referencias a normativas internas. Se adjunta cuadro anexo con el detalle de los 74 documentos. - La Junta Directiva (JD/09/07/2024), celebrada el 23 de Julio de 2024 aprobó el contenido de los Estados Financieros Trimestrales y sus notas referidos al 30 de junio de 2024 y su correspondiente publicación, a efecto de dar cumplimiento al artículo 224 de la Ley de Bancos y a los numerales 7 y 8 de la Sección VIII de la NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora, y 2. De igual forma la Junta Directiva acordó que, en razón de que los directores propietarios primero, segundo y quinto se encuentran fuera del país, delegan únicamente para el acto de la firma de los documentos aprobados, juntamente con los directores propietarios locales participantes, a los directores suplentes siguientes: Reina Guadalupe González de Cabrera, primera directora suplente, Claudia María Dueñas de Mónico, segunda directora suplente y Walter Alfredo Carlos Schonborn Alvarenga, quinto director suplente, a efectos de cumplir con lo relacionado en el artículo 224 y 225 de la Ley de Bancos, con la Sección VIII capítulo II de la NCF-01 y el artículo 7 de la NRP-69. - La Junta Directiva (JD/09/07/2024), celebrada el 23 de Julio de 2024 acordó autorizar un incremento en el presupuesto del año para adecuar las distintas oficinas de la empresa en temas de imagen y todo lo relativo a temas comunicacionales y demás aspectos necesarios para realizar el rebranding de Integral por la conversión a Banco. - La Junta Directiva (JD/08/06/2024), celebrada el 27 de junio de 2024, aprobó el diseño del nuevo nombre comercial de la sociedad a ser utilizado a partir de la autorización de la conversión a Banco conforme a la ley y normativa aplicable. - La Junta Directiva (JD/08/06/2024), celebrada el 27 de junio de 2024, autorizó al presidente de la Junta Directiva los siguientes poderes: - Poder General Administrativo a favor del Gerente General. - Poder Especial para venta de activos; a favor del Gerente General y Gerente Financiera. - Poder General Administrativo para comparecer en los contratos de otorgamiento de créditos y aperturas de créditos, aceptaciones de garantías y cancelaciones de las mismas, aceptación de daciones en pago, realizar trámites en los diversos registros; a favor del Gerente Legal, Coordinador Jurídico y analistas de la gerencia legal encargados de dichas operaciones. - Poder General Administrativo para operaciones activas en agencias tales como, comparecer en los contratos de otorgamiento de créditos y aperturas de crédito, aceptación de garantías, aceptación de daciones en pago, anotaciones preventivas, así como comparecer en operaciones pasivas tales como aperturas de todo tipo de cuentas y operaciones pasivas, y todo producto de crédito a disposición del público; a favor de Jefes, Coordinadores de Agencia y Jefes Regionales. - Poder General Administrativo para trámites en SERTRACEN a favor de colaboradores de los despachos Lex Atlas y Dimajo Valle. - Poder General Administrativo para trámites en Alcaldías relacionados con Activos Extraordinarios a favor de Jefe de Activos Extraordinarios, Gerente de Cobros y Analistas de la Gerencia Legal. - Poder Especial para realizar trámites en Defensoría del Consumidor a favor de Jefe de Servicio y Soporte al Cliente, Analista de atención al cliente, Gerente Legal, Coordinador Jurídico y Analista Judicial. - Poder Especial ante la Fiscalía General de la Republica a favor de Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento. - Poder General Judicial a favor de Gerente Legal, Analista Judicial, y despachos encargados de procesos judiciales penales y laborales. - Poder General Judicial con Clausula Especial a favor Gerente de Cobros y Normalización y Abogada Judicial. - La Junta Directiva (JD/08/06/2024), celebrada el 27 de junio de 2024, acordó nombrar al Gerente Legal como Representante Judicial de la sociedad, habiendo establecido las facultades y límites con las que se le nombra y que se consignan en el acuerdo que se agrega al final del acta. - La Junta Directiva (JD/07/06/2024), celebrada el 20 de junio de 2024, se dio por enterada del informe sobre el proceso que sigue Integral para conversión a Banco y autorizó el plan de lanzamiento de marca como Banco que fue presentado en la sesión. - La Junta Directiva (JD/07/06/2024), celebrada el 20 de junio de 2024, se dio por enterada de la reactivación del convenio de colaboración entre Integral y G&S SGR, firmado el 20 de abril de 2018 con el objetivo de prestar garantías (avales y fianzas), asistencia y asesoramiento a las MIPYME rurales y urbanas. - La Junta General de Accionistas (JG/03/2024), celebrada el 12 de junio de 2024, se eligió la nueva Junta Directiva para el periodo de dos años a partir del 27 de junio de 2024. - La Junta Directiva (JD/06/05/2024), celebrada el 22 de mayo de 2024, se dio por enterada de la renuncia presentada por el Señor Nelson Jiménez al cargo de Auditor Interno, renuncia efectiva a partir del día 08 de junio de 2024, quedando de forma interina en dicho cargo, a partir de esa fecha, la licenciada Carmen Elena De la Rosa de Valencia, actual Auditor Senior, y dicho cargo interino será ocupado hasta que el interno será el nuevo Auditor Interno. - La Junta Directiva (JD/06/05/2024), celebrada el 22 de mayo de 2024, autorizó la firma de acuerdo para el otorgamiento de asistencia técnica financiada con recursos del programa "Bottom Line Inclusive Finance in Latin America, Promoting Climate Smart Finance & Better Access" suscrito entre Integral y COFIDES, S.A. S.M.E. - La Junta Directiva (JD/06/05/2024), celebrada el 22 de mayo de 2024, autorizó al Director Presidente y al Gerente General puedan firmar los documentos relacionados a créditos con los financiadores Global Access Fund LP, Fonaviop, Banesal, FIDEMYPE, Hencorp Bestcone Capital. - La Junta Directiva (JD/05/04/2024), celebrada el 25 de abril de 2024, autorizó la propuesta de cambios en la estructura de la Gerencia de Tecnología, unificando en una sola las dos gerencias que existían sobre Tecnología y Servicios Digitales, quedando únicamente la Gerencia de Tecnología y creando las subgerencias de Operaciones, Desarrollo Core y Desarrollo Digital. - La Junta Directiva (JD/05/04/2024), celebrada el 25 de abril de 2024, aprobaron la información contenida en los estados financieros y sus notas, así como su publicación y el correspondiente Informe Financiero Trimestral al 31 de marzo de 2024. - La Junta Directiva (JD/21/03/2024), celebrada el 21 de marzo de 2024, se dio por informada de la renuncia presentada por el Gerente de Tecnología William Jacobo. - La Junta Directiva (JD/04/03/2024), celebrada el 21 de marzo de 2024, aprobó la actualización de las Políticas Contables, en las que se da cumplimiento a la circular N° 2122 por acuerdos del Comité de Normas del Banco Central de Reserva sobre modificación de Manual de Contabilidad para Instituciones de Depósitos y Sociedades Controladoras NCF-01. - La Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2024), celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó en lo referente a los servicios de Auditoría Financiera y Servicios de Auditoría Fiscal, nombrar a la firma PWC Ltda. de C.V. como Auditores Financieros y fiscales para el ejercicio 2024 y nombrar como firma auditora financiera y fiscal suplente a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. - La Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2024), celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó distribuir entre los accionistas, en proporción directa a sus participaciones sociales, la cantidad de cuatro millones de dólares de los estados unidos de américa (US\$4,000.0). - La Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2024), celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó aprobar el Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2023. - La Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2024), celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó aprobar la renuncia de la Gerente General de Tecnología y el informe al 31 de diciembre de 2023 y la gestión de la administración durante el ejercicio finalizado. - La Junta Directiva (JD/03/02/2024), celebrada el 15 de febrero de 2024, aprobó el contenido y la publicación de los Estados Financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa, referidos al 31 de diciembre de 2023. - La Junta Directiva (JD/02/01/2024), celebrada el 25 de enero de 2024, se dio por informada de la situación presentada y ratificó la decisión de desvinculación de la empresa del Gerente de División Comercial (Arístido Alías). - La Junta Directiva (JD/01/2024), celebrada el 25 de enero de 2024, acordó autorizar la emisión de un nuevo Certificado Provisional de Tesorería por el valor del Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el cual asciende a treinta y siete millones setecientos ochenta y tres mil trescientos setenta y siete dólares con 98 centavos de dólar (US\$37,783.4) - La Junta Directiva (JD/02/01/2024), celebrada el 25 de enero de 2024, se dio por informada de los impactos financieros y fiscales resultado de la implementación del nuevo manual contable regulado por la NCF-01. 34. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa Después de la fecha de corte y hasta su publicación se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones adicionales a los estados financieros.
--	---	--